

1814

2 de febrero - Las Cortes españolas fijan una serie de medidas ante el inminente regreso de Fernando VII, con el objeto de imponerse al monarca (última esperanza de los absolutistas para restablecer el Antiguo Régimen). Así, la Regencia marca el itinerario que el monarca deberá seguir en su regreso, los honores con que deberá ser recibido y el juramento de la Constitución de 1812 como paso previo para su reconocimiento.

22 de marzo - Fernando VII vuelve a España desde el exilio.

29 de abril - Los franceses se retiran de Barcelona.

10 de abril - Batalla de Toulouse entre el ejército francés y las tropas del Duque de Wellington.

4 de mayo - Fernando VII suspende las Cortes de Cádiz.